

Acta de la Tercer Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

Con fundamento en lo establecido en los artículos 124 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 103 fracciones I y II de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como de los artículos 24, 25, 27 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco para el periodo 2024-2027, siendo las 16:16 horas del día 19 de marzo del año dos mil veinticinco, en la Sala de Juntas de la alcaldía de Azcapotzalco ubicada en Castilla Oriente S/N, Col. Azcapotzalco Centro, se reunieron para celebrar la tercer sesión extraordinaria del concejo, las y los concejales: Karla Guadalupe Álvarez García, Ana Karen Arellano Guzmán, Aída Elena Beltrán Sánchez, Jaime Jossué Blas Hernández, Rafael Espinosa Zúñiga, María Teresa López Álvarez, Ana Laura Nolasco Esquivel, Fernando Rosique Briseño, Manuel Saldaña Hernández, Mauricio Martín Sánchez Alba, Diana Maribel Vargas Bernal, Luis Fernando Villarreal Flores y la Alcaldesa y presidenta del concejo Azcapotzalco Nancy Marlene Núñez Reséndiz, bajo es siguiente:

orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco por el Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana Antonio Cadena Basurto;
4. Asuntos generales;
5. Clausura.

Primero. - como primer punto del orden del día y con fundamento en el artículo 25 del reglamento interno del concejo de Azcapotzalco, la presidenta del concejo de Azcapotzalco da instrucciones a la secretaria técnica, para que proceda al pase de lista de las y los concejales a fin de verificar el quorum legal, manifestando de viva voz estar presentes.

Por instrucciones de la presidenta se procede al pase de lista de las y los integrantes de este concejo:

Presidenta. - Nancy Marlene Núñez Reséndiz

Concejales. - Karla Guadalupe Álvarez García

Concejales. - Ana Karen Arellano Guzmán

Concejales. - Aída Elena Beltrán Sánchez

Concejales. - Jaime Jossué Blas Hernández

Concejales. - Rafael Espinosa Zúñiga

Concejales. - María Teresa López Álvarez

Concejales. - Ana Laura Nolasco Esquivel

Concejales. - Fernando Rosique Briseño

Concejales. - Manuel Saldaña Hernández

Concejales. - Mauricio Martín Sánchez Alba

Concejales. - Diana Maribel Vargas Bernal

Concejales. - Luis Fernando Villarreal Flores



Con un total de 10 integrantes presentes, se declaró quorum legal para sesionar.

Segundo. - se procedió con la lectura y aprobación del orden del día.

La secretaria técnica sometió a votación para su aprobación el orden del día y solicitó:

“los integrantes que estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando” con un resultado de 11 votos a favor.

Tercero. – por instrucciones de la presidenta se prosiguió con el desahogo del orden del día, relativo a: Presentación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco por el Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana Antonio Cadena Basurto;

El Lic. Antonio Cadena Basurto, hace uso de la voz exponiendo ante el concejo el proceso de elaboración del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco. Comenzó mencionando la fundamentación legal que manda a las alcaldías para la elaboración del programa.

Menciona que mantuvieron reuniones constantes con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y la Secretaría de Pueblo y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México, para recibir asesorías por parte de estas instituciones sobre el proceso de consultas y la elaboración del programa.

Como parte del proceso de elaboración y con el objetivo de establecer un diálogo directo con la ciudadanía, se llevaron a cabo más 43 asambleas ciudadanas en diferentes de colonias de la Alcaldía Azcapotzalco, para ir recabando información directamente de la población de Azcapotzalco. Este diagnóstico participativo permitió estructurar un Programa Provisional de Gobierno basado en ocho ejes de transformación para Azcapotzalco, los cuales establecen las directrices estratégicas para el desarrollo de la demarcación.

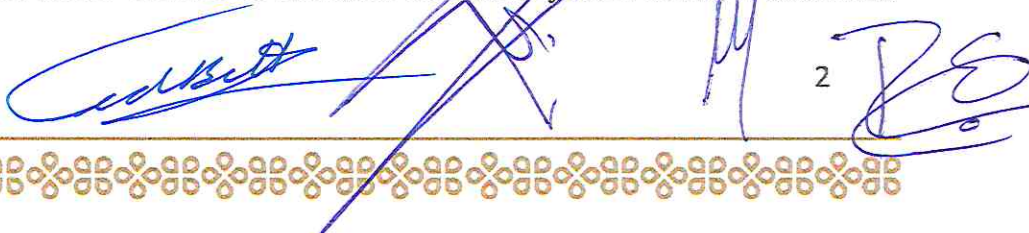
Así mismo, hizo mención de los mecanismos utilizados para la elaboración de los foros, como el calendario de fechas, lugares donde se llevarían los foros y horarios. Se anexa a este documento el informe completo presentado ante el concejo

Terminando la participación del Lic. Antonio Cadena Basurto, toma la palabra la presidenta del concejo, continuando con la explicación del proceso para la elaboración del programa provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comenzó destacando que la Alcaldía Azcapotzalco, fue la única alcaldía que se apegó a los lineamientos establecidos por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, realizando cada uno de los pasos establecidos para este proceso como la realización de los foros, asambleas tanto a la población como a los pueblos y barrios de la demarcación e incluso con el visto bueno del instituto de planeación, de ese modo cumplir con cada una de las etapas.

También reconoció el arduo esfuerzo por parte de la Dirección Ejecutiva de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana, quienes son los responsables del proceso de elaboración.

Menciono que el programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, es el resultado no solo del trabajo de estos últimos tres meses, si no de una recopilación que se ha llevado haciendo durante el periodo de transición de administraciones, donde también se realizaron asambleas y foros donde la ciudadanía





participo. Es por ello que con toda esta información recopilada se ha logrado tener este documento el cual ya se tiene integrado.

También comento que viene toda la parte de la fundamentación, el diagnóstico general de numeraria, un tema de prospectiva, el Azcapotzalco que queremos, lo que es probable, lo que es deseable, la declaración institucional de misión, visión objetivos y vienen ya a partir de ahí los ocho ejes con líneas de acción específicas que son: Azcapotzalco participativo y sin corrupción, Azcapotzalco con inclusión y bienestar, Azcapotzalco con seguridad paz y Justicia, Azcapotzalco próspero con emprendimiento desarrollo incluyente, Azcapotzalco sustentable y con gestión del agua, Azcapotzalco con un desarrollo urbano, ordenado y movilidad alternativa, Azcapotzalco con servicios públicos e infraestructura de calidad y Azcapotzalco con cultura educación para todos, acentuando que los derechos humanos y la perspectiva de género están integrados.

Destaco la importancia que tiene el concejo para la aprobación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que antes de someterlo a aprobación del pleno, le gustaría que el concejo pudiera hacer observaciones o recomendaciones al documento y propone al pleno una metodología específica para este fin, así como un calendario para la entrega de sus observaciones y fecha de sesión para la aprobación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco, por lo que pone a consideración del pleno el siguiente Cronograma:

- El 19 de marzo Sesión Extraordinaria para la presentación del Programa provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco;
- El 21 de marzo la Secretaría Técnica enviara el documento final con las observaciones subsanadas del Instituto de Planeación Democrática y prospectiva;
- del 21 al 25 de marzo, la Secretaría Técnica recibirá las observaciones realizadas por parte el concejo;
- el 31 de marzo se realizará la 4° sesión ordinaria del concejo para la aprobación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco;
- del 2 al 4 de abril se enviará al Congreso de la Ciudad de México para su conocimiento y visto bueno.

La presidenta instruye someterá votación del pleno la aprobación del Cronograma.

La secretaria técnica pregunta al pleno:

"los integrantes que estén a favor de la aprobación del Cronograma, manifestarlo levantando" con un resultado de 11 votos a favor.

Terminando la votación toma la palabra los concejales en el siguiente orden:

Concejal Mauricio Martín Sánchez Alba

Comenta que es una gran oportunidad de que el concejo intervengas en estas en estas acciones, que permite tener una mejor visión de todas las acciones y una mejor eficiencia y eficacia para toda la acción del gobierno. Agradeciendo el tiempo y la oportunidad de hacer observaciones y propuestas al documento.



Concejal Ana Laura Nolasco Esquivel

Comienza agradeciendo la consideración que tiene la alcaldesa con el concejo pues evidentemente es una muestra del ejercicio democrático que se está llevando a cabo. Así como la importancia que los vecinos estén enterados de que esta administración actúa de forma democrática.

Concejal Jaime Jossué Bias Hernández

Alcaldesa directora solamente solicitarle que nos puedan compartir las propuestas que se hicieron llegar por parte de las y los vecinos y los resultados de la consulta para pueblos y barrios originarios

Concejal Fernando Rosique Briseño

Comento que le es grato ver que dentro de la propuesta que se tomó en cuenta las demandas de la ciudadanía, ya que esas demandas también ellos las conocen por lo que los vecinos se las han hecho llegar como el sendero seguro en la Colonia Tezozomoc.

Resalto que un programa es el eje rector de la acción gubernamental, que está el plan Nacional de desarrollo a nivel Federal donde vienen los programas de gobierno este estatales y municipalmente en el caso de la Ciudad de México en las alcaldías y que anteriores con la aparición de la Constitución de la Ciudad toda la normatividad subsecuente que se empezó a estructurar pues no había mucha claridad en la formulación de programas de gobierno. un programa de gobierno Son ejes de a través de los cuales un gobierno con tiene un diagnóstico de la situación de la alcaldía y ejecuta acciones.

Menciono que consejo está para darle seguimiento al plan de gobierno, a que estas acciones se cumplan y para que estas lleguen a buen Puerto dentro de un proyecto y una visión de gobierno. Tenga por seguro que haremos llegar alguna observación, sin embargo, será es en el sentido de abonar para seguir construyendo un Azcapotzalco justo, igualitario y accesible para toda la ciudadanía

Cuarto. – por instrucciones de la presidenta se continuó con el desahogo del orden del día relativo a: los Asuntos generales;

La presidenta pregunta al pleno si alguno de los presentes tiene algún punto que tratar, a lo que los integrantes toman la voz en el siguiente orden:

Concejal Fernando Rosique Briseño

Para informarle que la comisión de Gobierno del concejo está realizando recorridos en los panteones civiles y comunitarios de la alcaldía y que hay un esfuerzo importante por parte de la administración de estos para rescatarlos que se trate con mucha dignidad a las personas ya fallecidas y que están realizando acciones en pro de los chintololos.







Presidenta y Alcaldesa Nancy Mariene Núñez Reséndiz

Retoma el comentario del concejal Fernando Rosique, diciendo que la dignidad de la persona es desde que naces hasta que mueres y es implica tener una sepultura digna entonces ya se tenemos en el radar por supuesto a los panteones, ya que se tiene como un gran reto eh También cuidar la infraestructura y los espacios públicos.

Mencionó que él se había realizado una importante intervención a la Alameda Norte, que representa 18 hectáreas con el apoyo de la jefa de gobierno Clara Brugada se hizo una intervención integral en el parque Tezozomoc y ahora también se contó con el apoyo de la Secretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de México, el Instituto Mexicano de la Juventud, también se sumaron esfuerzos del sector empresarial como el Tec Milenio, la Arena Ciudad de México, el parque Bicentenario y se logró dar un cambio muy importante en una semana en la Alameda Norte

en otro punto, hizo una mención sobre los atletas de Azcapotzalco que están compitiendo en diferentes disciplinas, y que han logrado con mucho esfuerzo obtener medallas de oro, plata y bronce, destacando la importancia que tiene para ella el fomento y apoyo al deporte en Azcapotzalco.

Concejal María Teresa López Álvarez

Tomo la voz para hacer del conocimiento de todas y todos los integrantes del Concejo invitarlos que el día de hoy se va a instalar el órgano dictaminador en el marco del presupuesto participativo del año 2025. que con base en Los criterios de para el funcionamiento del Órgano Dictaminador que fue proporcionado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, se establece que como la concejal presidenta de la comisión tendrá que estar dando un informe en las sesiones del Concejo acerca de los trabajos del Órgano Dictaminador, del cual forma parte.

Sexto. – La presidenta seña que no habiendo más puntos que tratar, siendo las 16:59 hrs. del día 19 de marzo del 2025, se da por concluida la Tercer Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco del período 2024 2027.

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature at the bottom left and several smaller ones on the right side.]





Nancy Marlene Núñez Reséndiz
Presidenta y Alcaldesa del Concejo de Azcapotzalco

Karla Guadalupe Álvarez García
Concejal

Ana Karen Arellano Guzmán
Concejal

Aida Elena Beltrán Sánchez
Concejal

Jaime Jossue Blas Hernández
Concejal

Rafael Espinosa Zúñiga
Concejal

María Teresa López Álvarez
Concejal

Ana Laura Nolasco Esquivel
Concejal

Fernando Rosique Briseño
Concejal

Manuel Saldaña Hernández
Concejal

Mauricio Martín Sánchez Alba
Concejal

Diana Maribel Vargas Bernal
Concejal

Luis Fernando Villareal Flores
Concejal





Ciudad de México, 19 de marzo del 2025

3er Sesión Extraordinaria del Concejo de la Alcaldía Azcapotzalco

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Presentación del Programa Provisional de Gobierno de la Alcaldía Azcapotzalco por el Director Ejecutivo de Desarrollo Administrativo, Gobierno Digital y Atención Ciudadana Antonio Cadena Basurto;
4. Asuntos generales;
5. Clausura.



Calle Mecoaya No. 111 2do piso, Col San Marcos C.P. 02020
Azcapotzalco, Ciudad de México




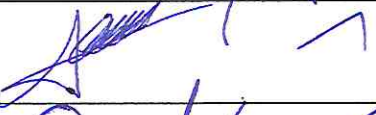
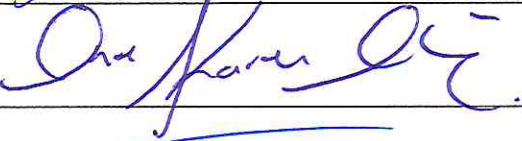







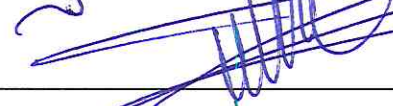

2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLAN



Ciudad de México, a 19 de marzo del 2025

Lista de asistencia de la Tercer Sesión Extraordinaria del concejo de la Alcaldía Azcapotzalco 2024-2027

Nombre	Firma
Nancy Marlene Núñez Reséndiz Alcaldesa y presidenta del concejo	
Karla Guadalupe Álvarez García Concejal	
Ana Karen Arellano Guzmán Concejal	
Aida Elena Beltrán Sánchez concejal	
Jaime Jossué Blas Hernández concejal	
Rafael Espinosa Zúñiga Concejal	
María Teresa López Álvarez Concejal	
Ana Laura Nolasco Esquivel Concejal	
Fernando Rosique Briseño Concejal	
Manuel Saldaña Hernández Concejal	
Mauricio Martín Sánchez Alba Concejal	
Diana Maribel Vargas Bernal Concejal	
Luis Fernando Villarreal Flores Concejal	